

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HCL CONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en Carchi 601 y Quisquis edificio QUIL 1 Piso #3 Ofic.# 301, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HCL CONSULTING CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:1)**Gianni Francisco Herrera Chang**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, 2)**Francisco Guillermo Herrera Jurado**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 3) Natalia Mónica Lindao Castro, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2012.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Francisco Guillermo Herrera Jurado**; y, como Secretario de la sesión, el señor **Gianni Francisco Herrera Chang** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico de 2012, los mismos que no determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 por no haberse realizado operaciones durante el período antes indicado. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y de más Estados. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía por el período antes mencionado.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2012; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.


Francisco Guillermo Herrera Jurado
Accionista - Presidente


Natalia Mónica Lindao Castro
Accionista


Gianni Francisco Herrera Chang
Accionista - Secretario